

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales <i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx  640U735P2F0K5Y4E0X49	 DEP18101LE  DEP/1750/2024  BDM 
--	---	---

BASES

XXIX GALA DEL DEPORTE CASTREÑO

1. DEFINICIÓN

La Gala del Deporte Castreño esta enfocada como una fiesta anual para distinguir y reconocer a los deportistas castreños en la temporada anterior, partida o coincidente con el año natural.

2. CANDIDATOS/AS

Podrán ser elegidos candidatos/as aquellos/as que cumplan las siguientes condiciones:

- Ser natural de Castro-Urdiales, aunque realicen su actividad en un Club cuya sede no sea el municipio de Castro Urdiales.
- Para los no nacidos en Castro-Urdiales deberán ser residentes empadronados en este municipio con 2 años a la temporada que se valora.

3. PREMIOS OTORGADOS (tres distinciones en cada categoría excepto Premio Honorífico, Premio Deportividad y Ciudad de Castro-Urdiales)

CATEGORÍA SENIOR

- Mejor Equipo masculino
- Mejor Equipo femenino
- Mejor Técnico Deportivo
- Mejor Deportista masculino
- Mejor Deportista femenino
- Mejor Deportista Veteran@ (más de 40 años)

CATEGORÍA BASE (hasta cadetes inclusive)

- Mejor Equipo masculino
- Mejor Equipo femenino
- Mejor Técnico deportivo
- Mejor deportista masculino
- Mejor deportista femenino

Se considera equipo masculino o femenino para los deportes individuales a aquellos establecidos según:

- Categoría (senior, juvenil, cadete, etc.)

- Modalidades (por ej.: lanzadores, saltadores o velocistas en atletismo; K-4, maratón o aguas bravas en piragüismo; mountain bike, ruta en ciclismo, etc.) pero siempre son un mínimo de cuatro componentes.

Premio Honorífico

Destinado a aquellas personas con una larga trayectoria en el mundo del deporte, (practicante o no) a fin de recuperar de años anteriores tanto esfuerzo e ilusión, que no se puede recompensar con los premios por una labor anual.

Premio Deportividad “Peru Zaballa”

Destinado a personas que hayan sido ejemplo por actuaciones que fomenten la deportividad y el juego limpio .

Premio Ciudad de Castro-Urdiales

Destinado a deportistas o entrenadores en activo con una secuencia de éxitos importantes a lo largo de los años.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los candidatos a finalistas pueden ser propuestos por los Clubes, Escuelas Municipales, Federaciones Deportivas o cualquier por persona que lo desee siempre rellenando el escrito facilitado por la Concejalía, adjuntado a éste el palmarés que apoya la candidatura y fotografías (formato JPG). Se podrán presentar hasta tres candidatos por apartado. La Concejalía de Deportes podrá presentar sus propuestas de candidatos. Igualmente podrán enviarse fotografías de la práctica deportiva que no correspondan exclusivamente a los candidatos presentados para ser exhibidas en la celebración de la Gala.

5. VALORACIÓN DEL JURADO

El Jurado estará formado por 3 profesionales vinculados al mundo del Deporte.

Cada persona del jurado votará a tres candidatos de cada categoría, dando 3, 2 y 1 punto a cada nominado.

El ganador será el candidato más votado por el Jurado.

El Jurado no podrá votar a ningún candidato con el que tenga vinculación de amistad, deportiva o familiar. En este caso la persona del jurado no votará a ningún candidato de esa categoría.

En caso de empate se mantendrá un debate por los miembros del Jurado que acordaran el candidato ganador.

Se convocará a los 3 finalistas para el día de la Gala y se conocerá en su transcurso el nombre del ganador o ganadores.

El premio Honorífico, el premio Deportividad y el premio Ciudad de Castro-Urdiales no tendrá finalistas.